

COLEGIO NYDIA QUINTERO DE TURBAY

Aprobado por Resolución 1907 del 28 de junio de 2002 por la cual se integran el Colegio Nacional Nydia Quintero de Turbay y el CED Florencia que en adelante se denominará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NYDIA QUINTERO DE TURBAY. NIT 899999731-5. Resolución 0073 de 25 enero de 2022 por la cual se autoriza prestar el servicio educativo en la modalidad de Jornada Única Jardín, Transición, 1, 2,3,4 y 5.



PLAN DE MEJORAMIENTO 2024

DOCENTES	DORA LADINO P.		
GRADO	NOVENO	CICLO	III

ASIGNATURA/ESPECIALIDAD	RELIGIÓN		
PERIODO	1	JORNADA	ÚNICA
Fecha Entrega	1 al 5 de Abril en clase		

COMPETENCIA	INDICADOR DE LOGRO	ACTIVIDADES A REALIZAR
plica principios éticos en sus actividades escolares. Reconoce la dignidad de la persona	Realizar valoraciones de actos y comportamientos humanos, distinguiendo el bien del mal. Reconoce la disciplina como un valor importante en su proyecto de vida	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrolla todos los talleres en el cuaderno de manera completa y organizada2. Escribe 2 páginas sobre la importancia de la disciplina y la manera como la aplica a su trabajo académico del segundo periodo.

COLEGIO NYDIA QUINTERO DE TURBAY

Aprobado por Resolución 1907 del 28 de junio de 2002 por la cual se integran el Colegio Nacional Nydia Quintero de Turbay y el CED Florencia que en adelante se denominará la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NYDIA QUINTERO DE TURBAY. NIT 899999731-5. Resolución 0073 de 25 enero de 2022 por la cual se autoriza prestar el servicio educativo en la modalidad de Jornada Única Jardín, Transición, 1, 2,3,4 y 5.



FIRMAS :

OBSERVACIONES

- ❖ El estudiante debe presentar todas las actividades completas y en perfecto orden en una carpeta debidamente grapados entre la semana del **1 al 5 de abril** de 2024 en el horario de clase.
- ❖ El trabajo debe ser elaborado totalmente a mano. Se sugiere letra clara y en perfecto orden.
- ❖ El estudiante que no presente todas las actividades completas y en perfecto orden, no puede presentar la evaluación escrita.
- ❖ El estudiante que no apruebe la evaluación escrita o sustentación, no alcanza a recuperar los logros del periodo II.

DOCENTE

PADRE DE FAMILIA

ESTUDIANTE